



Expediente: **7259/21**

Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ QUIPILDOR MARCOS EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 25/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20292062576 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR

9000000000 - QUIPILDOR, MARCOS EMILIO-DEMANDADO

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO 90000000000 - ESTUDIO CERVANTES Y ASOCIADOS SAS, -CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES Nº: 7259/21



H104017959367

JUICIO: PREFERENCIAL S.A. c/ QUIPILDOR MARCOS EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7259/21.

San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2024. I.- Agréguese y téngase presente la constancia de AFIP acompañada. II.- Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor del demandado en concepto capital reclamado en autos y la carta de pago otorgada por FERNANDO RAMIRO ORTIZ a favor del demandado en concepto de honorarios. III.- Pasen los autos a despacho para regular honorarios por la ejecución de sentencia y de honorarios. Dictada que sea la resolución, acompañe movilidad suficiente para notificarla. MES MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.